

Circular 881-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 4 de diciembre 2019.

Quería EU vigilar aplicación de ley laboral. (Claudia Guerrero). El Presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que la ratificación del T-MEC está detenida porque en Estados Unidos se planteó una supervisión sobre el cumplimiento de la reforma laboral en México. "Nosotros no aceptamos eso, o sea, que haya una especie de inspectores para ver si una empresa cumple con lo establecido en la ley, si realmente se llevó a cabo la elección (en un sindicato) de manera democrática, no se aceptó", puntualizó el Mandatario. Al ser cuestionado sobre la preocupación del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de que se están pidiendo demandas extremas para la consolidación del acuerdo, López Obrador dijo entender su posición, pero aclaró que en este caso México ha hecho una propuesta. "Si hay una controversia en una empresa", dijo, "no en todo el sector empresarial, no en toda la industria de México, que pueda haber un panel, que es distinto, donde participemos de manera conjunta, un representante de Estados Unidos y un representante de México, y un tercero, para que si no se cumplió con la norma, en un plazo considerable (...) estos panelistas, que son como jueces, ya deciden si realmente hubo una violación o incumplimiento en materia laboral", señaló. El Presidente reconoció que se trata de un tema complejo, pero destacó la confianza que tiene en el desempeño del subsecretario Jesús Seade, el encargado de la negociación. " (Reforma) <https://www.reforma.com/queria-eu-vigilar-aplicacion-de-ley-laboral/ar1826834?po=2&v=5>

Mejorar ingresos de las familias, el reto. Entre los retos del Estado, identificados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) para superar la pobreza en el territorio nacional, destaca, en primer lugar, lograr un crecimiento del ingreso adecuado, incluyente y sostenido. Pero los dos retos más importantes de las políticas públicas a instrumentar por el gobierno lpezobradorista para disminuir la pobreza deberán fortalecer la atención del conjunto de carencias sociales, sobre todo, aumentar el ingreso de las familias y ampliar la cobertura de la seguridad social. "Es prioritario abatir las desigualdades territoriales y

entre grupos de población, en particular la población de mujeres indígenas que viven en zonas rurales", sugieren los especialistas. Entre el 2008 y el 2018 se registró una reducción a nivel nacional, y en la mayoría de las entidades federativas, en las carencias que padece la población mexicana, que se catalogan bajo los rubros de: rezago educativo; carencias por acceso a los servicios de salud; de seguridad social; de calidad y espacios de la vivienda; a los servicios básicos en la vivienda, y por acceso a la alimentación. En términos generales, el promedio de las carencias sociales de la población en situación de pobreza pasó de 2.8 a 2.2, entre el 2008 y el 2018, y las de la población en situación de pobreza extrema de 3.9 a 3.6. La población vulnerable por carencias sociales ascendía, en el 2008, a 36 millones (32.3% del total de la población), y subió a 36.7 millones (29.3%, considerando el aumento poblacional) en la década indicada.. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/politica/Mejorar-ingresos-de-las-familias-el-reto-20191203-0162.html>

Un error, prohibir outsourcing.-Coparmex. (Verónica Gascón). El sector patronal aseguró que es un error prohibir la subcontratación, como lo pretende la iniciativa presentada por el senador Napoleón Gómez Urrutia. La Confederación Patronal de la República Mexicana expresó que, de aprobarse la iniciativa, se podría inhibir la inversión y el empleo. "El proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de subcontratación, que se encuentra en proceso en el Senado de la República, representa un grave error, ya que busca prohibir la tercerización o subcontratación en actividades preponderantes o principales en una empresa, lo cual afectaría la generación de empleo", afirmó Coparmex. Añadió que la iniciativa que presentó el Senador Napoleón Gómez Urrutia afecta la competitividad, la sustentabilidad y la estabilidad de empresas que realizan actividades

de tercerización o subcontratación. "La Ley Federal del Trabajo no debe contener regulaciones que menoscaben la competitividad, sustentabilidad y estabilidad de las empresas. En este sentido, preocupa al sector empresarial que algunos legisladores, al referirse a la tercerización o subcontratación, digan que se debe limitar a actividades indirectas que sean ajenas a las preponderantes o prioritarias en una empresa", comentó. (Reforma)

<https://www.reforma.com/un-error-prohibir-outsourcing-coparmex/ar1826872?v=5>

"Que se revise, pero si prohíben outsourcing las consecuencias económicas serán gravísimas". (Alejandro Páez). El sector empresarial del país reconoció la necesidad de replantear la figura del outsourcing o subcontratación para evitar abusos, pero expresó su preocupación por "las consecuencias gravísimas" que tendría la eliminación de esos esquemas para la economía del país pues, de entrada, impactará a la generación de empleos e inhibición de inversiones que pone en riesgo el T-MEC. "Se trata de una iniciativa preocupante, totalmente inadecuada y desproporcionada, que tendría consecuencias gravísimas para la

economía de México y de todos los mexicanos, ya que genera un alto grado de incertidumbre, poniendo en riesgo la inversión nacional y extranjera, busca criminalizar las relaciones laborales y es a todas luces inconstitucional”, alertó el líder de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), Francisco Cervantes. En ese sentido reconoció la sensibilidad del presidente de la Jucopo del Senado, Ricardo Monreal, quien accedió a analizar y discutir en el seno del parlamento abierto, las reformas a la Ley Federal del Trabajo en materia de subcontratación. El dirigente del Consejo Coordinador Empresarial, (CCE) Carlos Salazar Lomelín, pidió a las autoridades ejercer las facultades con las que ya cuentan para sancionar las prácticas ilegales y demandó a los senadores realizar una mesa de análisis para revisar las deficiencias del outsourcing. En tanto el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Gustavo de Hoyos, advirtió que eliminar la figura de subcontratación, como se aprobó en comisiones del Senado inhibirá la creación de empleos y ahuyentar a inversionistas (Crónica)

https://www.cronica.com.mx/notas-sector_empresarial_advierte_consecuencias_gravisimas_para_economia_de_eliminarsse_outsourcing-1139317-2019

Reforma eliminaría de facto el outsourcing. (Pilar Martínez). El dictamen aprobado en materia de subcontratación en comisiones unidas de Trabajo y Estudios Legislativos Segunda prohíbe esta actividad de contratación de personal y, si bien no lo dice abiertamente, de manera restrictiva impide su uso, además de que en todo momento se pide la penalización en caso de incumplir con los nuevos requisitos. Así lo manifestaron especialistas laborales, que explicaron que el contenido de la propuesta que encabeza el senador Napoleón Gómez Urrutia “sólo busca el protagonismo político y deja de lado la importancia que tiene la actividad de la subcontratación, no sólo en México, sino en todo el mundo”, según expuso Alfonso Bouzas, coordinador del Observatorio Ciudadano para la Reforma Laboral. “El hecho de que se criminalice toda la actividad de la subcontratación, tal y como está en la propuesta, genera incertidumbre en el sector patronal, y motivará que se deje de utilizar como una forma de contratación con la que se busca una mejor competitividad, además de que es evidente que no se está atacando al outsourcing ilegal”, dijo el abogado laboral Germán de la Garza de Vecchi, de la firma Mowat. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Reforma-eliminaria-de-facto-el-outsourcing-20191204-0005.html>

Congela Senado la reforma que castiga el outsourcing. (Alejandro Páez). Unas horas después de que fue aprobada en comisiones por la mayoría de Morena, la Junta de Coordinación Política del Senado “congeló” la reforma que busca castigar al outsourcing (subcontratación), equiparándola en el dictamen aprobado en comisiones como amenaza a la seguridad nacional y delincuencia organizada, pues implica evasión de impuestos. La Jucopo del Senado, que preside Ricardo Monreal, acordó posponer el trámite parlamentario para

aprobar esta reforma, al considerar que se requiere “una mayor reflexión” y participación de todos los sectores involucrados antes de aprobarla en el Pleno. De hecho, anunció que esta reforma se analizará en Parlamento Abierto, por la importancia que reviste el tema, con lo cual queda “congelada” de manera indefinida, a la espera de que se realicen foros bajo ese esquema, a fin de “enriquecer” esta ley. Esta reforma establece la creación del Registro Nacional de Empresas de Subcontratación y obliga a reponer a los trabajadores, de manera retroactiva, el pago de utilidades correspondientes a todo el tiempo que hayan estado subcontratados. El dictamen aprobado, sólo con la mayoría de Morena y sus aliados del PT y PES, obliga a los patrones a reponer a los trabajadores, de manera retroactiva y simultánea, el pago de utilidades correspondiente a todo el tiempo en el que hayan estado subcontratados. El contratante, o beneficiario, está obligado a cubrir a los trabajadores el reparto o participación de las utilidades, por todo el periodo en que hubieren estado bajo un régimen de subcontratación irregular y simulada, además de cualquier otra sanción prevista en ley. El presidente de la Comisión del Trabajo en el Senado, Napoleón Gómez Urrutia, detalló que alrededor de 8 millones de trabajadores se encuentran en este sistema de subcontratación, lo que representa una pérdida de 50 mil millones de pesos que no llegan al IMSS. (Crónica)

https://www.cronica.com.mx/notas-el_senado_manda_a_la_congeladora_reforma_que_va_contra_outsourcing-1139301-2019

En San Lázaro no se frena discusión sobre outsourcing: Baldenebro. La discusión para regular la subcontratación sigue transitando en San Lázaro, a pesar de que los senadores hacen lo propio con otras propuestas. En el tema “no hubo trabajo bicamaral”, reconoce Manuel Baldenebro, presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados. Este martes esa misma comisión, pero del Senado, avaló el dictamen que equipara la simulación del outsourcing con la delincuencia organizada, aunque momentos después la Junta de Coordinación Política pospuso el análisis y discusión ante el pleno. El próximo jueves se tiene previsto que los diputados aprueben otro dictamen más conciliatorio con la subcontratación. En entrevista, Baldenebro señala que se ha reunido con diputados de varios partidos, “independientemente de la sesión del próximo jueves”. El objetivo, dice, es conocer sus inquietudes o dudas acerca del proyecto, elaborado principalmente con lo que propone el diputado Ulises Murguía, de Morena. “Es para que sumen sus observaciones y entre todos velar por los derechos de los trabajadores y la estabilidad laboral del país”, sostiene el legislador. La semana pasada, en una reunión de la mesa directiva de la comisión, el predictamen, que incluye propuestas del PRD y PRI, obtuvo el apoyo de 9 de 10 diputados. Al final, añade, “Cada quien está haciendo su chamba. Nuestra propuesta o la de ellos se va a enriquecer con las diferentes visiones. De eso se trata toda discusión”. Sin embargo, hasta ahora la retroalimentación en el tema no ha ocurrido. Baldenebro informa que no ha platicado con ningún senador. “No sé si el diputado (Ulises Murguía) ha cabildeado para allá. Yo me he enfocado en lo que tiene que ver con la comisión. No he hecho llamadas”. En entrevista hace unas semanas con El Economista, Murguía indicó que sí ha entablado diálogo con varios senadores. “Muchos conocen a fondo este proyecto y están totalmente en favor de mi iniciativa y totalmente en contra de la desaparición”, aseguró entonces. La iniciativa de la Cámara de diputados prevé la creación de un padrón de empresas de outsourcing. Para obtener el registro tendrán que cumplir con una serie de requisitos como demostrar solvencia económica. Para

construirla, según Baldenebro, también se consultó a funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/en-san-lazaro-no-se-frena-discusion-sobre-out-sourcing-baldenebro/2019/12/>

Avanza en Senado reforma contra outsourcing. (Zedryk Raziel), La reforma que prohíbe casi todos los esquemas de outsourcing, impulsada por el morenista Napoleón Gómez Urrutia, fue aprobada en comisiones del Senado. La iniciativa de reforma a las leyes Federal del Trabajo y del IMSS, que ha sido criticada por el sector empresarial, fue avalada por unanimidad por los senadores de Morena, PES y PT, integrantes de las Comisiones Unidas del Trabajo y Estudios Legislativos Segunda. "¡Vivan las trabajadoras y trabajadores!", gritaron y aplaudieron los senadores tras el aval. En la sesión no estuvieron presentes los legisladores de PAN, PRI, PRD y MC. Nancy de la Sierra, del Partido del Trabajo (PT), pidió a Gómez Urrutia responder a las cámaras empresariales que han criticado la iniciativa. Germán Martínez, de Morena, sostuvo que la principal corrupción es la subcontratación laboral y que la subestimación de cuotas es una sangría al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El legislador acusó que algunas familias se hicieron ricas a costa del trabajo de los empleados. "Por supuesto que criminalizamos a quienes se roban el fruto del trabajo", sostuvo. Martínez también aclaró que no se va a desaparecer todo el outsourcing, sino la subcontratación que simula que no existe relación laboral. Félix Salgado sostuvo que la reforma es justa y valiente, y acusó que hay una clase empresarial abiertamente de derecha y explotadora. "Se han hecho ricos explotando al trabajador (...) y se sienten como los perdonavidas, los salvadores de la Nación", dijo. Asimismo, acusó empresarios como Carlos Slim de explotar a sus trabajadores y darles salarios de hambre. El también morenista Martí Batres rechazó versiones de que con esta reforma se pone en riesgo el T-MEC. (Reforma)

<https://www.reforma.com/avanza-en-senado-reforma-contra-out-sourcing/ar1826866?v=12>

Dos demandas de los demócratas traban negociaciones del T-MEC. (Roberto Morales).

Los legisladores demócratas piden al menos dos cambios en el texto propuesto del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) que mantienen trabadas las negociaciones desde la posición del gobierno mexicano. Los cambios consisten en la forma en que se define una violación laboral para ser objeto de penalización en el nuevo acuerdo comercial y, por otro lado, en que el gobierno de Estados Unidos inspeccione las fábricas de México, una medida que recíprocamente podría hacer cualquiera de los tres países socios. Según reveló este lunes el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la propuesta estadounidense en materia laboral pretende que "a partir de eventos aislados" se afecte las cadenas de suministro creadas en la región en los últimos 25 años. En caso de materializarse, advirtió, los perdedores serían los pueblos de México, Estados Unidos y Canadá, la economía de la región y la cooperación entre los tres países. Los "eventos aislados" plantean la posibilidad de que se pueden levantar paneles de solución de controversias más fácilmente si se violan las disposiciones laborales del T-MEC. El Capítulo 23 del T-MEC establece que ninguna parte dejará de aplicar efectivamente sus leyes laborales a través de un curso de acción o inacción sostenido o recurrente en una

manera que afecte el comercio o la inversión entre las Partes después de la fecha de entrada en vigor de este Tratado. Asimismo, especifica, un “curso de acción o inacción sostenido o recurrente” es “sostenido” si el curso de acción o inacción es constante o continuo, y es “recurrente” si el curso de acción o inacción ocurre periódicamente o repetidamente y cuando las ocurrencias están relacionadas o son de la misma naturaleza. Un curso de acción o inacción no incluye una instancia o caso aislados. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/empresas/Dos-demandas-de-los-democratas-traban-negociaciones-del-T-MEC--20191203-0060.html>

Pepe Grillo. ¿Outsourcing, a parlamento abierto? El tema del outsourcing es demasiado importante para las empresas del país como para impulsar cambios legales sin el suficiente diálogo. Optimizar la figura de la subcontratación es una aspiración colectiva. Se trata de incentivar inversiones sin afectar los derechos de los trabajadores. Encontrar el equilibrio es la tarea del legislativo que puede cumplirla mejor escuchando a las partes y a los especialistas. La iniciativa que se manejó en el Senado y que estuvo a punto de subir ayer al Pleno era un texto confuso, difícil de entender, que preocupó a los empresarios. La figura del parlamento abierto es idónea para conocer los argumentos de los sectores involucrados, sostienen los propios empresarios. Una regulación bien hecha será de utilidad para todos los vinculados en las relaciones laborales. (Crónica)

https://www.cronica.com.mx/notas-outsourcing_a_parlamento_abierto-1139327-2019

Cuenta corriente. (Alicia Salgado). Outsourcing no tiene que ver con T-MEC. La iniciativa que norma el outsourcing para regularlo, no tiene nada que ver con la propuesta que ha deslizado la USTR de Robert Lighthizer a Jesús Seade, el subsecretario negociador del T-MEC. Le cuento que la propuesta que ha sido difundida y sobre la que ha reaccionado tanto el sector empresarial como el gobierno del presidente López Obrador, ya generó una reacción negativa entre los mismos demócratas. Esto porque al parecer Lighthizer utilizó un lenguaje que fue duramente criticado por los demócratas cuando les presentó el capítulo laboral del T-MEC y que se incluyó en un caso comercial que involucraba prácticas laborales en Guatemala en el FTA de Centroamérica y que perdieron en Estados Unidos y la República Dominicana en 2017. Según el medio especializado Iwpnews, las notas de pie de página que se insertaron en la propuesta “inadmisibles”, no sólo cambió la propuesta realizada por Richard Neal y el equipo de demócratas que ha estado negociando la ratificación del T-MEC, porque se acomodaron las palabras para “acomodar demandas específicas de los grupos sindicales y el caucus demócrata”. Agrega que la forma en que se presentó el texto a la parte mexicana, además de incorporar palabras como “cualquier expresión” que signifique el uso de lenguaje violento en el sitio de trabajo (violencia laboral) fue una propuesta de Canadá que fue rechazada durante las pláticas del TLCAN, y también, se acomodaron las palabras para que la cláusula que obliga a cualquiera de las partes a demostrar “una violación sistemática y repetida” de los compromisos laborales asumidos en el T-MEC, para atarla a un sólo evento o acción, lo que evidentemente hace nugatorio el acuerdo para México. Aunque Richard Neal, el presidente demócrata del Comité de Impuestos e Ingresos, dijo que el asunto del

“cumplimiento” del acuerdo laboral era un tema rjoso en las conversaciones entre la USRT y el Grupo Demócrata, esta semana le entregarían su contraoferta a Lighthizer. Comentado lo anterior, me parece que el secretario Ebrard ha sido claro con Seade de que no firmará el gobierno de México ningún adenda que pretenda la presencia de inspectores laborales de Estados Unidos, ni redacciones que —como la que le he descrito— faciliten a cualquier parte de Estados Unidos el desconocer el libre comercio. La reacción de México parece que está haciendo evidente la intención de Pelosi de quedar bien con Trumka de la ALF-CIO y más aún. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/alicia-salgado/outsourcing-no-tiene-que-ver-con-t-mec/117036>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). REFORMA. Sin decir agua va y por la vía fast track las comisiones unidas de Trabajo y Estudios Legislativos Segunda del Senado encabezadas por Napoleón Gómez Urrutia, aprobaron un dictamen con cambios a la Ley del Trabajo y la Ley del Seguro Social para regular la contratación outsourcing. La sorpresa es que fue un madrugete, en donde el Consejo Coordinar Empresarial, que lleva Carlos Salazar señaló la ausencia de discusión y consulta pública. La iniciativa considera actos simulados casi todos los esquemas actuales de outsourcing; incluso los llega a equiparar como “delincuencia organizada” cuando se llegue a comprobar la evasión de impuestos. El dictamen fue puesto a discusión y fue aprobado sin la presencia de legisladores del PAN, PRI, PRD y MC y ante las críticas del sector empresarial que alertó que ésta es una de las condiciones que se están poniendo por parte del gobierno de Estados Unidos para aprobar el T-MEC. (Crónica)

<https://www.cronica.com.mx/notas->

[_recomiendan_consulta_publica_en_nom_051__insuficiente_la_declaracion_nutritional_fmd__madrugete_de_gomez_urrutia_a_outsourcing-1139328-2019](https://www.cronica.com.mx/notas-_recomiendan_consulta_publica_en_nom_051__insuficiente_la_declaracion_nutritional_fmd__madrugete_de_gomez_urrutia_a_outsourcing-1139328-2019)

Nombres, nombres y nombres. (Alberto Aguilar). Cierran filas IP y gobierno ayer vs inspectores de EU por el T-MEC. La falta de certidumbre ha propiciado que en este año la inversión se mantenga contraída y que la economía vaya a terminar con crecimiento nulo. Por desgracia, dicho ciclo se expandirá al 2020, con estimaciones del PIB que ya están en alrededor de 0.8 por ciento. Una variable que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador quiere dejar planchada cuanto antes es la del T-MEC. También la IP ha trabajado fuerte para lograr su ratificación en el contexto del complicado clima político estadounidense. Sin embargo, el asunto no avanza, y aunque aún hay cierto margen de aquí a febrero existen ciertas exigencias de EU que de plano no gustan. Como se sabe, este tema está inmerso en la lucha entre los demócratas y Donald Trump: Nancy Pelosi, líder de la Cámara de Representantes, busca obtener la mayor raja posible. El juego se ha abierto también a la participación de personajes como Richard Trumka, dirigente de la AFL-CIO, que pretende el establecimiento de compromisos de México en lo que es su reforma laboral. Se busca establecer un órgano de supervisión supranacional, para que supervise el avance de la reforma laboral que el país comprometió. En caso de incumplimiento, habría mecanismos de solución de controversias con sanciones específicas. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Cierran-filas-IP-y-gobierno-ayer-vs-inspectores-de-E-U-por-el-T-MEC-20191203-0056.html>

Gente detrás del dinero. (Mauricio Flores). Napito, el incomprendido. El senador Napoleón Gómez Urrutia se dice incomprendido tanto por sus compañeros legisladores y militantes de Morena, ni tampoco por LA IP, en su iniciativa con la que pretende decretar como ilegal todas las formas de outsourcing: dice que no comprenden su interés para que se hagan extensivos los derechos laborales para bien de los trabajadores (mmjuu) y acabar con la simulación (otra vez mmjuu). Todos entienden sus pretensiones: legisladores sensatos de todos los partidos, sindicatos independientes y todo el CCE, que encabeza Carlos Salazar, saben que en el fondo Napito busca patrocinar la mayoría de los contratos colectivos de trabajo y vender en exclusiva servicios outsourcing como lo hizo al frente del sindicato minero... aunque ello implique cancelación definitiva del T-MEC y dejar sin empleo formal a 8.4 millones de personas que hoy trabajan bajo outsourcing legal. (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/mauricio-flores-tres-solo-tres-para-el-metro/>

Café político. (José Fonseca). NOTAS EN REMOLINO. Cuando ya saboreaba el senador Napoleón Gómez Urrutia la aprobación en comisiones de su ley contra el outsourcing, el Presidente de la Junta de Coordinación Política Ricardo Monreal dijo que antes habrá diálogo con los empresarios, enojados por el madrugete del líder minero (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/T-MEC-Lastima-Margaritou-20191203-0141.html>

Punto y aparte. (Ángeles Aguilar). Reforma al outsourcing, otro revés a certidumbre. Color de hormiga... En medio de las fricciones derivadas para la aprobación del T-MEC, ahora un nuevo escollo laboral, que turbia aún más el panorama para sacar adelante ese tan importante acuerdo. Tal cual era previsible, ayer las Comisiones Unidas del Trabajo, Previsión Social y Estudios Legislativos del Senado aprobaron la iniciativa de Napoleón Gómez Urrutia para criminalizar la subcontratación, esquema que ha sido un auténtico puente para vincular las necesidades de los empleadores con las de los trabajadores. Hoy, el también llamado outsourcing facilita la contratación de cerca de 50 millones de personas en el orbe y más de 8 millones en nuestro país, entre ellas muchas mujeres y jóvenes que se benefician de esa fórmula. La subcontratación no sólo es una prerrogativa de las grandes compañías, sino que también se utiliza por muchas pequeñas medianas empresas, para hacerse de capital humano especializado en áreas como TI, servicios administrativos y contables, y para atención en centros de servicio. El aval de los senadores y no obstante la objeción de la IP, de inmediato encendió las alarmas con las enérgicas respuestas del CCE al mando de Carlos Salazar, Concamin de Francisco Cervantes y Coparmex de Gustavo de Hoyos... ... (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/angeles-aguilar-reforma-al-outsourcing-otro-reves-a-certidumbre/>

Los bazucazos de Ubaldo. (Ubaldo Díaz). Fuerte cuestionamiento empresarial del outsourcing. Fue la propia Junta de Coordinación Política, que encabeza Ricardo Monreal, la que puso orden y detuvo la inquietud del empresariado mexicano sobre el outsourcing y la firma del T-MEC. Y es que, fue la propia Jucopo la que solicitó a la presidenta la Mesa Directiva, senadora Mónica Fernández Balboa, posponer, por el momento, el análisis y la discusión de la iniciativa en materia de subcontratación laboral, conocida como outsourcing, para ser analizada en Parlamento Abierto. Lo anterior, una vez que el senador Napoleón Gómez Urrutia, presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, informó sobre la aprobación de reformas a la Ley Federal de Trabajo y la Ley del Seguro Social con la que se regulará la subcontratación. (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/ubaldo-diaz-fuerte-cuestionamiento-empresarial-del-outsourcing/>

A puerta cerrada. (Marcela Gómez). El T-MEC y la AFL-CIO. Hoy en plena 4T y con un panorama económico adverso se espera la ratificación en Estados Unidos del T-MEC, donde México ha cumplido la inquietud de sus socios comerciales aprobando una nueva reforma laboral que modificó diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo centrándose en el fortalecimiento de los mecanismos de la contratación colectiva, libertad sindical y la creación de tribunales laborales. Los otros datos exhiben que persisten las malas prácticas del pasado; despidos arbitrarios e ilegales por razones políticas de querer cambiar un sindicato y violaciones a los derechos humanos han detonado tensiones en esferas legislativas y empresariales en ambos lados de la frontera con la aparición de una lista elaborada por el poderoso líder de la AFL-CIO Richard Trumka sobre los consorcios que transgreden aquí los derechos de sus trabajadores señalándolos como ejemplos de la ineficacia de la Secretaría del Trabajo para hacer cumplir las medidas de protección laboral poniendo en riesgo la ratificación del T-MEC. Bajo la lupa sindical aparecen Goodyear, AHMSA, Bridgestone Firestone, Fiat Chrysler, General Motors, Grupo México, Honda, PKC, Torex Gold Resources, Mondelez y LafargeHolcim. ¿Qué parte de la creciente molestia por la violación a la ley laboral no estarán entendiendo en esta 4T? (Milenio) <https://www.milenio.com/opinion/marcela-gomez-zalce/puerta-cerrada/el-t-mec-y-la-afl-cio>

Activo empresarial. (José Yuste). Alerta CCE por demócratas y... Napoleón. Las alertas de los empresarios mexicanos sonaron a todo volumen en Estados Unidos y en nuestro país. En Estados Unidos porque los demócratas y sus aliados sindicalistas querían imponer inspectores estadounidenses que vinieran a nuestro país a certificar las empresas. Ya quien México por la iniciativa del senador Napoleón Gómez Urrutia sobre castigar con cárcel al outsourcing ilegal. CCE, UNA CUESTIÓN ES LA REFORMA LABORAL Y OTRA... En México hacía falta una reforma laboral para mejorar las relaciones entre el trabajador y los sindicatos, que permita la elección libre y secreta de la representación laboral, que acabe con sindicatos charros y permita conocer los contratos colectivos. Y claro,

también se necesita una política de elevación del salario mínimo. Todo ello era indispensable, y el gobierno mexicano lo lleva a la práctica, lo cual, para los empresarios sí es un cambio que deben absorber. Sin embargo, el Consejo Coordinador Empresarial está más que preocupado por la posible intención de autoridades, de que para aprobar el T-MEC en Estados Unidos se acepte una inspección foránea en empresas mexicanas. O lo peor, que las autoridades mexicanas quieran enviar las señales de que en México se cumple o se va a la cárcel, tal y como está la iniciativa del exdirigente minero, Napoleón Gómez Urrutia, que al ir contra el outsourcing ilegal pide tratar como criminales a quienes no lo hagan. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/jose-yuste/alerta-cce-por-democratas-y-napoleon/117032>

No tires tu dinero. (David Páramo). Doble ataque. La clase trabajadora en México está siendo atacada desde el exterior con motivo de la negociación para que Estados Unidos y Canadá ratifiquen el T-MEC. Como el Padre del Análisis Superior le ha venido anticipando, la tensión electoral en EU ha sido un ambiente propicio para que grupos políticos y sindicales aumenten las pretensiones hacia México de una manera inaceptable. Lo que de ninguna manera aprobará el gobierno mexicano, de común acuerdo con los empresarios y más grave, es que pretendan que el país acepte que las llamadas ofensas laborales o ambientales se activen automáticamente por alguna revisión casuística. El texto ya aprobado por el Senado de México señala cuándo estas acciones se presenten de manera sostenida o recurrente.

Adicionalmente, plantean que, derivado de las revisiones que realicen estadounidenses en México, se puedan cerrar exportaciones de una u otra planta. La semiótica de este discurso es que no confían en que México pueda hacer respetar su ley laboral y que, por lo tanto, debe permitir que ingresen inspectores de Estados Unidos o Canadá para verificar el cumplimiento. La administración del presidente, Andrés Manuel López Obrador, ha sido clara en cuanto a que se desea la ratificación en los tres países del acuerdo comercial, por lo que se está dispuesto a negociar lo que sea necesario sin que eso implique que se cederá a pretensiones que violen la Constitución mexicana. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/david-paramo/doble-ataque/117034>

El Contador. 2. GetNinjas, fundada y dirigida por Eduardo L'Hotellier, está celebrando su primer año de operaciones en México, donde ha sido bien aceptada. Esta plataforma se enfoca en contactar a través de internet a trabajadores de distintos oficios con potenciales clientes. Desde que comenzó a operar en el país ha registrado a más de 10 mil trabajadores, siendo los más solicitados los de mudanzas, salones de fiestas, herrería, fumigación y albañilería.

También atendió más de 35 mil solicitudes de servicios que suman más de 20 millones de pesos en ingresos para los trabajadores inscritos. La meta para 2020 es crecer cerca de 120% en el país, así como alcanzar 20 mil usuarios y 80 mil servicios solicitados. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/117033>

Desde el piso de remates. (Maricarmen Cortés). CCE alerta sobre ley vs. outsourcing ilegal.

Diciembre será un mes complicado para el sector privado, no sólo por el rechazo tajante de los empresarios a las exigencias de los demócratas para la ratificación del T-MEC, sino porque la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado aprobó ayer la iniciativa de Napoleón Gómez Urrutia que busca combatir el outsourcing ilegal, pero que tendrá –dice el CCE– daños “devastadores” para la economía y la generación de empleos. El CCE, que preside Carlos Salazar, asegura que de aprobarse la iniciativa de Gómez Urrutia se afectaría todo el outsourcing, ya que podría generar una gran incertidumbre para las empresas nacionales y extranjeras. Califican de aberración el que se pretendan aplicar las reformas en forma retroactiva, lo que además es anticonstitucional. Reitera su rechazo a operaciones o prácticas de outsourcing ilegal pero no a satanizar la subcontratación ni equipararla con delincuencia organizada. MONREAL LA DETIENE. La esperanza que queda para que no se apruebe en el pleno del Senado es que Ricardo Monreal, coordinador de Morena, demandó posponer la discusión en el pleno y convocar a parlamento abierto. Sin embargo, el sector privado ya había manifestado su rechazo a esta iniciativa de reforma a la Ley del Trabajo y la Ley del IMSS, pero sus objeciones no fueron tomadas en cuenta por los legisladores de Morena, quienes fueron los únicos que aprobaron ayer el dictamen, que además también pone en riesgo al T-MEC. Lo más preocupante es que mientras en el gobierno federal hay funcionarios como Arturo Herrera, secretario de Hacienda, y Alfonso Romo, jefe de la Oficina de la Presidencia, que se esfuerzan en mejorar las relaciones con el sector privado para generar más inversión y empleos, en Morena avanzan posturas absurdas como la de Gómez Urrutia que no hacen más que generar gran incertidumbre a los inversionistas. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/maricarmen-cortes/cce-alerta-sobre-ley-vs-outsourcing-ilegal/117035>

Bajo Reserva. Ponchan a Napito. Y hablando del Senado, nos dicen que quien intentó batear una bola rápida, y salió ponchado, es el senador morenista Napoleón Gómez Urrutia. Nos comentan que solo con senadores afines don Napito logró sacar el quórum y el dictamen de su iniciativa para regular el outsourcing, que tanto empresas del ramo como legisladores de oposición, expertos laboristas y hasta miembros del gabinete han considerado inviable y sin consenso. Sin embargo, cuando Gómez Urrutia pensó que había bateado de jonrón, el propio coordinador de su bancada, Ricardo Monreal, le marcó que ese batazo era de foul y dirigió un escrito a la presidenta de la mesa directiva, la también morenista Mónica Fernández, para solicitarle que el análisis y discusión del dictamen se pospusiera, y que para este tema se aplicara el formato de parlamento abierto en el que todos los actores involucrados participen. Out para don Napito. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/periodistas-el-universal/alfombra-roja-para-ebrard-en-el-senado>

Un montón de plata. (Carlos Mota). Inspectores y soberanía. Vincular el concepto de soberanía a cualquier tema que, viniendo del extranjero, nos resulte indigno de aceptar, es una postura que necesariamente cae en terreno resbaloso, porque se presta a muy variadas interpretaciones. Por ejemplo: ¿es violatorio de la soberanía de México que miles de empresas

sean auditadas en sus procesos productivos para obtener el certificado de calidad ISO 9001?, o, ¿simplemente es aceptable porque los certificados los expide una organización basada en Suiza y tienen el aval de la ONU? Llámense inspectores, certificadores, auditores o miembros de un comité evaluador, lo cierto es que la vinculación de México y sus procesos productivos a los estándares extranjeros es muy elevada, y no es hasta ahora que el tema del respeto a nuestra soberanía apareció en la escena. No sólo los estándares ISO implican que se nos apruebe desde el extranjero. La instalación de sistemas informáticos de empresas como SAP u Oracle (la primera, empresa alemana; la otra, estadounidense), implica muchas veces certificaciones con exámenes exhaustivos y validaciones que permiten verificar que a lo largo y ancho de una empresa se cumplen estándares y protocolos para poder echar a andar todo un sistema. ¿Es esto violatorio de la soberanía? Recuérdese que estos sistemas entran hasta la cocina misma de las empresas, a la entraña de la nómina confidencial, al alma del proceso productivo de las empresas mexicanas... y todo validado por extranjeros. ¿Un ejemplo más? Los premios “proveedor del año”, que otorgan las corporaciones extranjeras, como General Motors, FCA, 3M, y decenas más. Estos premios implican una revisión exhaustiva de procesos, métricas de desempeño, colaboración, integridad, transparencia, y existen comités específicos en las corporaciones que evalúan cada concursante para elegir al ganador anual. ¿Quién se ha quejado en México de que vengan evaluadores, inspectores y certificadores a avalar estándares de calidad, premios de “proveedor del año” o sistemas informáticos? Nadie. (Heraldo de México) <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/inspectores-y-soberania/>

Ricos y poderosos. (Marco Maresl. México, soberanía: tres riesgos. México vive hoy una de las más delicadas circunstancias que ha tenido en la historia contemporánea en su relación con Estados Unidos. Son tres los grandes temas que ponen en riesgo mantener el difícil equilibrio: 1.- el comercio trilateral, con la ratificación o no del T-MEC; 2.- seguridad, con el narcotráfico en México y su potencial calificación de terrorismo por parte de EU y el tráfico de armas de ese país hacia el nuestro, y 3.- la migración centroamericana, cuya contención está resultando muy cara en términos económicos y de imagen al gobierno mexicano. Los tres temas tienen para México marcadas implicaciones en materia de soberanía nacional. En el tema comercial, aunque lentamente avanzaba y hasta apuntaba a su ratificación —a pesar del impeachment contra el presidente Donald Trump—, en el último momento, la presión se ha intensificado con el endurecimiento de la posición de la poderosa organización estadounidense de trabajadores, la AFL-CIO, que se ha convertido en el obstáculo más difícil de superar. La organización sindical estadounidense exige que funcionarios de ese país supervisen física y directamente en México la implementación de la reforma laboral. Esa demanda es una de las varias en las que el gobierno mexicano había pintado su línea roja, de acuerdo con las declaraciones del subsecretario para América del Norte de la SRE, Jesús Seade. (Economista) <https://www.economista.com.mx/opinion/Mexico-soberania-tres-riesgos-20191204-0006.html>